

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 80 Aniversario del "Centro Marco Manuel de Avellaneda" de la localidad de San Isidro, Departamento Valle Viejo, Provincia de Catamarca, fundado el 27 de junio de 1943.

Adherir a los actos conmemorativos por el 80 Aniversario del "Centro Marco Manuel de Avellaneda".

Reconocer a sus fundadores, sucesivas comisiones directivas y socios que, a través del tiempo, formaron y forman parte de ella.

Silvana Micaela Ginocchio
Diputada Nacional, Catamarca

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 80 Aniversario del "Centro Marco Manuel de Avellaneda" de la localidad de San Isidro, Departamento Valle Viejo, Provincia de Catamarca.

Adherir a los actos conmemorativos por el 80 Aniversario del "Centro Marco Manuel de Avellaneda".

Reconocer a sus fundadores, sucesivas comisiones directivas y socios que a través del tiempo formaron y forman parte de ella.

La histórica institución nació un 27 de junio de 1943, en el corazón de San Isidro, departamento Valle Viejo bajo la denominación "Centro Marco Manuel de Avellaneda" con claros objetivos sociales, culturales y deportivos, ubicada frente a la Plaza y junto a la iglesia y parroquia de San Isidro Labrador en San Isidro, por iniciativa de un grupo de vecinos comprometidos con su comunidad. En sus ochenta años de presencia ha potenciado el desarrollo e identidad local, con una importante trayectoria y participación en el medio, brindando acompañamiento a niños, jóvenes y adultos.

El nombre Marco Manuel de Avellaneda, surgió por una propuesta de su socio fundador Don Francisco Antonio Vildoza, destacado docente y vecino de Valle Viejo, como homenaje al mártir, víctima de las guerras civiles argentinas, que no había sido reconocido en Catamarca y cuyo padre fue don Nicolás Avellaneda y Tula, primer gobernador de Catamarca.

Marco Manuel de Avellaneda conocido como el "Mártir de Metán" nació en San Fernando del Valle de Catamarca en el año 1813. Fue legislador y presidente de la Sala de Representantes, autor de numerosos proyectos, también fue ministro de gobierno en distintas gestiones. Participó en el pronunciamiento contra Rosas, punto de partida de la reacción regional a través de la Liga del Norte, contra el centralismo porteño de ese entonces. Derrotada la Liga del Norte en Famaiyllá en 1841, intenta exiliarse, pero es arrestado y ejecutado. Actualmente sus restos descansan en el cementerio de La Recoleta. Su hijo Nicolas Avellaneda nace en Tucumán el 3 de octubre de 1837 y asume la presidencia de la nación en 1874, finalizando en 1880.

El primer presidente de la institución "Centro Marco Manuel de Avellaneda" fue también un destacado vecino de Valle Viejo, Don Enrique del Carmen Lobo.

Recorriendo la historia del Centro a lo largo de estos 80 años de vida institucional, podemos decir que tuvo distintas etapas que van desde alcanzar la personería jurídica, la realización de la sede, puesta en valor y crecimiento gracias al dedicado trabajo de los integrantes y representantes de las sucesivas Comisiones Directivas, que desarrollaron las actividades sociales, culturales y deportivas, como fuerte presencia en la vida comunitaria de la localidad y sus vecinos.

En 1994, con la llegada a la presidencia del Prof. Carlos César Cajal, destacado docente y vecino de Valle Viejo, se pone término a una situación de acefalía, quien retoma las actividades del objeto social y ejerció la presidencia hasta el 30 de enero de 2011, fecha en que se produjo su fallecimiento, continuando a cargo de la presidencia, su vicepresidente don Everardo Zeballos.

A partir del 9 de mayo de 2011, es elegido presidente el prof. Arnaldo Carlos Sosa, hasta el 23 de mayo de 2017, fecha en que asume la presidencia la C.P.N. Edith Josefa Ovejero, quien continúa a la fecha en el cargo.

La institución es reconocida por el impulso que brinda a la sociedad a través de una variedad de iniciativas entre las que se incluyen charlas, conferencias, encuentros, eventos deportivos, eventos culturales y artísticos poniendo a disposición sus instalaciones.

Hoy centros los culturales y clubes como asociaciones civiles sin fines de lucro, democráticas y arraigadas a la comunidad, vuelven a estar en el centro de la escena de sus comunidades, con fuertes valores sociales y culturales, fortaleciendo lazos sociales colectivos entre los vecinos y vecinas, atendiendo necesidades y cumpliendo con gran compromiso su objeto social; tuvieron una indiscutible función de asistencia y apoyo durante la pandemia de COVID19 en todo el territorio del país que es justo destacar.

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 80 Aniversario del Centro Marco Manuel de Avellaneda fundado en 1943, adherir a los actos alusivos, y reconocer su trayectoria, a sus fundadores y sucesivas comisiones directivas, socios y vecinos por su aporte a la sociedad, es un justo homenaje.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Silvana Ginocchio

Diputada Nacional, Catamarca